

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Asuntos Sociales.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Administración General y Contratación.
 - c) Número de expediente: C-6/2000.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Suministro para «Adquisición Licencias Netware 5».
 - b) Lotes: No.
 - c) Lugar de entrega: Servicios Centrales de la Consejería convocante. Sevilla.
 - d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: 15 días.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación, IVA incluido. Denominación unidad monetaria: Pesetas. Importe total en pesetas: 4.000.000. Importe total en euros: 24.040,48.
5. Garantías. Denominación unidad monetaria: Pesetas. Provisional: 80.000 ptas. (480,80 euros). Definitiva: 160.000 ptas. (961,61 euros).
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Consejería de Asuntos Sociales. Servicio de Administración General y Contratación. Sección de Contratación.
 - b) Domicilio: Avda. Héroes de Toledo, 14.
 - c) Localidad y código postal: Sevilla, 41071.
 - d) Teléfono: 95/504.82.27.
 - e) Telefax: 95/504.82.20.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Durante el plazo de presentación de proposiciones.
7. Presentación de ofertas.
 - a) Fecha límite de presentación: El vigésimo sexto día natural, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.
 - b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 - a) Entidad: Registro General de la Consejería de Asuntos Sociales.
 - b) Domicilio: Avda. Héroes de Toledo, 14. Edificio Junta de Andalucía.
 - c) Localidad y código postal: Sevilla, 41071.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses a partir de la apertura de proposiciones.
 - e) Admisión de variantes: Sin variantes.
8. Apertura de las ofertas.
 - a) Entidad: Secretaría General Técnica de la Consejería de Asuntos Sociales.
 - b) Domicilio: Avda. Héroes de Toledo, 14.
 - c) Localidad: Sevilla.
 - d) Fecha: El tercer día hábil siguiente al examen de la documentación. Si fuese sábado o festivo, se efectuará el siguiente día hábil.
9. Otras informaciones.
 - a) El examen de la documentación se realizará el siguiente día hábil a la fecha límite de presentación de ofertas, excepto sábado. El resultado se publicará en el tablón de anuncios de esta Consejería a fin de que los defectos materiales observados puedan ser, en su caso, subsanados.
 - b) Los licitadores podrán enviar las ofertas por correo dentro del plazo de admisión, con justificación el día y hora de imposición del envío en la Oficina de Correos, y anunciarán al organismo contrante (Servicio de Administración General y Contratación) la remisión de la oferta mediante telegrama o telefax en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida con pos-

terioridad a la fecha de terminación del plazo. No obstante, si a la fecha de apertura de plicas en acto público no se hubiera recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

10. Gastos de anuncios: El pago de los anuncios del presente expediente de contratación será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 25 de abril de 2000.- El Secretario General Técnico, Justo Mañas Alcón.

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

RESOLUCION de 16 de febrero de 2000, del Consejo de Gobierno de la Gerencia de Urbanismo, por la que se acuerda convocar nuevo concurso público que se cita. (PP. 860/2000).

Expte. 40/93 RSTSU.
Ayuntamiento de Sevilla. Gerencia de Urbanismo.

E D I C T O

El Consejo de Gobierno de la Gerencia de Urbanismo, en sesión celebrada el día 16 de febrero de 2000, acordó convocar nuevo concurso público para la venta forzosa de la finca que a continuación se indica, incluida en el Registro de Solares y Terrenos sin Urbanizar, a fin de construir sobre la misma viviendas plurifamiliares para su venta o alquiler:

Expte. 40/93 RSTSU (Finca sita en la C/ Juan Pérez Montalbán, núm. 7).

Descripción registral: No consta inscrita en el Registro de la Propiedad, según certificación negativa de fecha 7 de mayo de 1999.

Descripción catastral: Parcela con forma de «L» situada entre medianeras, en la C/ Juan Pérez Montalbán, núm. 7. Linderos: Al Norte, medianera con el núm. 9 de la C/ Juan Pérez Montalbán y con el núm. 18 de la C/ Joaquín Acosta; Sur, medianera con el núm. 14 de la C/ Joaquín Costa; Este, fachada a C/ Juan Pérez Montalbán; Oeste, medianera con el núm. 16 de C/ Joaquín Costa. Superficie según plano: 75 m². Superficie según catastro: 71 m²

Propietario: Desconocido.

Referencia catastral: 51347-04. Sector 5.

Declaración de ruina: Por acuerdo de la Comisión Ejecutiva de 11 de octubre de 1993.

Tipo de licitación: 2.487.909 ptas. (14.952,63 euros).

Indemnización correspondiente al titular: 2.264.217 ptas. (13.608,21 euros).

Cargas: No constan.

Calificación y clasificación: Urbano. Residencial Centro Histórico. Catalogación E.

Procedimiento: Abierto.

Tramitación: Ordinaria.

Fianza: 99.516 ptas. (598,10 euros).

Procedimiento: Abierto.

Tramitación: Ordinaria.

Gastos exigibles al adjudicatario: Los señalados en los Pliegos de Condiciones aprobados.

Podrán presentar proposiciones las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que teniendo plena capacidad de obrar, acrediten su solvencia económica y financiera y no se hallen comprendidas en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en la legislación vigente.

Las proposiciones, que deberán estar redactadas en español, habrán de presentarse en el plazo de 26 días naturales,

a contar desde el día siguiente a la publicación de este Edicto en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Registro General de la Gerencia de Urbanismo, durante las horas de 9,00 a 13,30, todos los días hábiles, excepto sábados, que medien desde el día siguiente al del anuncio hasta la finalización del plazo de presentación. También se podrán presentar por correo, en la forma prevista en la legislación vigente.

En el supuesto que el último día de presentación de plicas coincida con sábado, se entenderá que el plazo se amplía al siguiente día hábil.

El expediente y el Pliego de Condiciones se encuentran de manifiesto en el Negociado de Registro de Solares y Terrenos sin Urbanizar (Sección de Ejecución de Planeamiento y Fomento de la Edificación) del Servicio de Gestión Urbanística, sito en el recinto de la Cartuja, Avda. de Carlos III, s/n, Edificio 5, donde podrán ser consultados en horario de información al público (de 11,00 a 13,00 horas, de lunes a viernes).

Durante el plazo de ocho días hábiles, a contar desde la publicación de este anuncio en el BOJA, se podrán formular reclamaciones contra los Pliegos de Condiciones aprobados.

Sevilla, 16 de febrero de 2000.- El Secretario, Venancio Gutiérrez Colomina.

RESOLUCION de 27 de marzo de 2000, del Consejo de Gobierno de la Gerencia de Urbanismo, por la que se convoca concurso público que se cita. (PP. 859/2000).

El Consejo de Gobierno de la Gerencia de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, mediante Resolución de 22 de marzo de 2000, ha aprobado la convocatoria de concurso público para la adjudicación de la concesión administrativa cuyo objeto será la explotación como restaurante del recinto ocupado por la planta de la Basílica de la Milagrosa, sita en los Jardines de la Buhaira.

Los Pliegos de Condiciones aprobados fijan las siguientes reglas:

Procedimiento de adjudicación: Abierto.

Forma de adjudicación: Concurso público.

Tramitación: Ordinaria.

Fianza provisional: 100.000 ptas.

Fianza definitiva: Importe de dos anualidades del canon que resulte de la adjudicación.

Tipo mínimo de licitación: 1.757.145 ptas. anuales.

Plazo de la concesión: Veinte años.

Pliegos de Condiciones: Se encuentran a disposición de los interesados en la Sección de Ocupación de Vía Pública del Servicio de Licencias Urbanísticas de la Gerencia de Urbanismo, sita en Recinto de la Cartuja, Avda. de Carlos III, s/n, Edificio núm. 5, en horas de 11 a 13, todos los días hábiles, excepto sábados, que medien desde el día de publicación de este anuncio hasta el de apertura de plicas.

Los interesados podrán presentar alegaciones a los Pliegos en el plazo de los ocho días hábiles siguientes a la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Plazo de presentación de proposiciones: Veintiséis días naturales, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (art. 79.2 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas). En el supuesto de que el último día de presentación de proposiciones sea sábado, se entenderá que el plazo se amplía al siguiente día hábil.

Las proposiciones habrán de presentarse en el Registro de la Gerencia de Urbanismo, sito en Recinto de la Cartuja, Avda. de Carlos III, s/n, Edificio núm. 3, en horas de 9,00 a 13,30.

Igualmente, podrán remitirse las proposiciones por correo, de conformidad con el art. 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Apertura de proposiciones: Finalizado el plazo de presentación de ofertas, la Mesa de Contratación, en acto no público, calificará los documentos contenidos en el sobre núm. 1 (documentación administrativa) y en el sobre núm. 3 (documentación técnica).

El sobre núm. 2 (proposición económica) se abrirá a las 12 horas del quinto día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas y, si fuese sábado, el día siguiente hábil, en acto público a celebrar en la Sala de Juntas de la Gerencia de Urbanismo.

Modelo de proposición económica:

El que suscribe, don, vecino de, con domicilio en, y DNI núm., en su propio nombre/en representación de, (táchese lo que no proceda), declara conocer el contenido del Pliego de Condiciones Jurídico-Administrativas y de Condiciones Técnicas aprobados para regir la concesión administrativa cuyo objeto será la explotación como restaurante del recinto ocupado por la Basílica de la Milagrosa, sita en los Jardines de la Buhaira, y, acatándolos íntegramente, ofrece en concepto de canon anual la suma de pesetas (en letras y cifras), que representa un alza del% respecto del canon mínimo establecido.

Sevilla, de de
(firma del proponente)

Sevilla, 27 de marzo de 2000.- El Secretario, Venancio Gutiérrez Colomina.

RESOLUCION de 27 de marzo de 2000, del Consejo de Gobierno de la Gerencia de Urbanismo, por la que se convoca concurso público que se cita. (PP. 861/2000).

El Consejo de Gobierno de la Gerencia de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, mediante Resolución de 22 de marzo de 2000, ha aprobado la convocatoria de concurso público para la adjudicación de la concesión administrativa cuyo objeto será la explotación del kiosco bar sito en la zona verde delimitada por las calles Alcuceros, Asensio y Toledo y Roque Barcia (Bellavista).

Los Pliegos de Condiciones aprobados fijan las siguientes reglas:

Procedimiento de adjudicación: Abierto.

Forma de adjudicación: Concurso público.

Tramitación: Ordinaria.

Fianza provisional: 100.000 ptas.

Fianza definitiva: Importe de dos anualidades del canon que resulte de la adjudicación.

Tipo mínimo de licitación: 1.014.038 ptas. anuales.

Plazo de la concesión: Doce años.

Pliegos de Condiciones: Se encuentran a disposición de los interesados en la Sección de Ocupación de Vía Pública del Servicio de Licencias Urbanísticas de la Gerencia de Urbanismo, sita en Recinto de la Cartuja, Avda. de Carlos III, s/n, Edificio núm. 5, en horas de 11 a 13, todos los días hábiles, excepto sábados, que medien desde el día de publicación de este anuncio hasta el de apertura de plicas.

Los interesados podrán presentar alegaciones a los Pliegos en el plazo de los ocho días hábiles siguientes a la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.